



**FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NATACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN
JUEGOS PANAMERICANOS JUVENIL ASUNCION 2025**

NATACIÓN
GRUPOS DE EDADES 13-15, 16-18 y 19-22

Reglas Generales para Natación

1. Los atletas que deseen optar para ser integrantes de esta Selección Nacional deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico, (WA 3).
2. Todo atleta que desee ser elegible no deberá tener ninguna deuda con la Federación ni con su club de afiliación.
3. **Todo atleta que aspire formar parte de la selección nacional tiene que participar en (1) una competencia dentro del calendario de la Federación, en o antes del domingo, 6 de abril de 2025, logrando los tiempos establecidos (Ver tabla de tiempos adjunta) por el Comité Técnico de Natación.**
4. Por recomendación del Comité Técnico de Natación al Ejecutivo de la FPN y al Comité Olímpico se seleccionará los atletas dentro de la categoría Sub23, atletas nacidos entre 2003 - 2009. Podrán tener hasta 22 años de edad al 31 de diciembre del 2025.

Natación

1. Cantidad atletas

- a. El equipo tendrá un máximo de 14 nadadores por género para un total de 28 atletas. La disciplina tiene un tope de 272 atletas en natación de carreras.

2. Sistema Clasificación

- a. El Sistema de clasificación es como sigue:
 1. Marca A clasificación automática.
 2. Clasificado por relevos.
 3. Clasificados por universalidad (4 espacios, 2 de cada género). Solicitar el 18 de mayo. Federaciones que ningún nadador haya hecho marcas.
 4. Marca B (FPN) clasificado por invitación.

- b. Para cada evento individual de los Juegos Panamericanos Junior, PanAm Aquatics establecerá 2 (dos) tipos de tiempos estándar de inscripción:
 - 1. Tiempo de clasificación panamericano (PQT / Tiempo "A")
 - 2. Tiempo de selección panamericana (PST / Tiempo "FPN")
- c. Los tiempos antes mencionados solamente podrán lograrse en competencias aprobadas para ese fin por PanAm Aquatics durante el período de clasificación.
- d. Atletas que hayan logrado el tiempo de clasificación panamericano (PQT / Tiempo "A")
 - Los atletas que logren el PQT / Tiempo "A" en uno o más eventos individuales clasificarán automáticamente para participar en ASU2025.
 - Los CONs pueden inscribir hasta dos (2) atletas por género en un mismo evento si ambos atletas han logrado el PQT / Tiempo "A".
- e. El periodo de clasificación: **1 de enero de 2024 al 17 de mayo de 2025.**
- f. Todo atleta, que le interese se le considere algún tiempo hecho fuera de Puerto Rico y cumplan con todos los criterios antes mencionados en las Reglas Generales de Natación paso 1, 4 y 5, tendrán que someter los tiempos con la evidencia (proof of time) en formato PDF, de aquellos eventos para ser considerados a participar en el corte nacional, siempre y cuando cumpla con la fecha de inscripción, además enviar la convocatoria de dichas competencias. Esta debe ser recibida antes del cierre de inscripción de la competencia. La solicitud de participación y eventos a considerar debe ser recibida en o antes del **domingo, 4 de mayo de 2025** a las 7:00 pm hora de Puerto Rico al Comité Técnico de Natación natacionentries@natacionpr.org.

3. Composición final del equipo

- a. La composición final del equipo será anunciada a más tardar el 8 de junio de 2025 que finaliza el proceso clasificatorio.

4. Prácticas de la Selección Nacional de Natación

- a. Los entrenadores asignados, en coordinación con el Comité Técnico de Natación, determinarán el horario y lugar de las prácticas de la Selección Nacional. Las prácticas convocadas para la Selección Nacional serán compulsorias para todos los nadadores que formen parte de esta, con excepción de aquellos que se encuentren fuera de Puerto Rico. Todo atleta que sea parte de la Selección Nacional deberá firmar los acuerdos de responsabilidad y compromiso y cumplir con los mismos para poder permanecer en la Selección.

5. Responsabilidad y compromiso Económico del Atleta

- a. El Comité Técnico de Natación, con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica, que cada atleta de esta Selección Nacional tendrá que pagar. Cada atleta deberá de realizar un primer depósito de

\$750.00 al momento de ser seleccionado. El restante del balance deberá ser pagado en su totalidad a la fecha designada por el Comité Técnico de Natación.

6. Interpretaciones

- a. Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decidido por el Comité Ejecutivo con las recomendaciones del Comité Técnico de Natación.

I Juegos Panamericanos Juveniles Asunción 2025 Marcas Cualificatorias

Femenino			Masculino	
FPN	A	Eventos	A	FPN
26.83	26.03	50 LIBRES	22.92	23.69
59.12	57.35	100 LIBRES	50.29	51.84
2:07.93	2:04.10	200 LIBRES	1:51.30	1:54.74
4:28.82	4:20.76	400 LIBRES	3:57.96	4:05.31
9:15.61	8:58.95	800 LIBRES	8:17.44	8:32.82
17:37.78	17:06.05	1500 LIBRES	15:49.84	16:19.21
1:05.32	1:03.37	100 DORSO	56.75	58.50
2:24.10	2:19.78	200 DORSO	2:04.31	2:08.15
1:13.56	1:11.36	100 PECHO	1:02.69	1:04.62
2:39.94	2:35.15	200 PECHO	2:18.21	2:22.48
1:03.00	1:01.11	100 MARIPOSA	54.54	56.22
2:20.35	2:16.14	200 MARIPOSA	2:02.35	2:06.13
2:24.73	2:20.39	200 COMBINADO	2:04.92	2:08.78
5:11.81	5:02.46	400 COMBINADO	4:29.44	4:37.77